

REGISTRADO N° 218

Corresp. Expte. N° 3606/2012

BAHIA BLANCA, 19 de Marzo de 2013

VISTO:

La Resolución R- N° 1898/2012, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División Informática del CEMS;

CONSIDERANDO:

Que las fechas de las instancias evaluativas estaban previstas para el día 22 y 25 de Marzo de 2013;

La elevación del jurado del concurso citado en el Visto de la presente, mediante el cual solicita postergación de las instancias evaluativas al 26 de marzo de 2013, realizándose el examen y la entrevista en la misma fecha;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 1835/12, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 26 de Marzo de 2013.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 26 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Consejo de Enseñanza Media y Superior, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Lic. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector